

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XII

Núm. 653

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 30 de Junio de 1929

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Notas zootécnicas

Más sobre el problema ganadero español.—Otra vez, a mi juicio, el señor Romero Hernández, en su notable artículo *La médula de un problema*, aparecido en el número 643 de LA SEMANA, ha enfocado nuestro problema ganadero con esa serenidad de juicio que caracteriza a todos sus escritos. Su voz en medio de tanto tópico que pretende encubrir la realidad con falsos optimismos, es la voz de la ruralía española, la auténtica y legítima voz, que llama a capítulo a los turiferarios de las exposiciones y concursos ganaderos, poniéndoles en claro cuál es la verdadera situación de nuestra cabaña, menguada, en lo que constituyó la gloria de la mesta española, no ya en el aspecto cualitativo, sino, lo que aun es más grave, en la cuantía numérica de cabezas que sigue una curva descendente irremediable.

Tiene, pues, un valor estimable el arrojar estas afirmaciones cuando vemos el tono imperante de nuestra ganadería, en su mayor parte representada por organizaciones de grandes propietarios, fáciles a la creencia de que sus rebaños dan el módulo de la zootecnia española y en muchas ocasiones cultivadores de ganado a título deportivo y nobiliario.

Pero la realidad no está toda en los brillantes concursos, ni en la literatura encomiástica y vanidosa que los rodea, sino en el agro y en el ganadero pequeño, aislado e indefenso, que produce y es factor principal de la economía rural. Sobre él hay que asentar el edificio de la restauración ganadera en nuestra patria y a él es necesario llevar, por medio de organizaciones eficientes, la ayuda material y moral indispensable para que se transforme en elemento coordinado y valioso de la explotación pecuaria, en vez de ser pieza rutinaria y anárquica, cuyo esfuerzo se pierde en mínimos resultados para el conjunto de la nación.

A todo empeño de inaugurar una nueva zootecnia en España, debe preceder una honda revolución agraria, ya preconizada por el maravilloso numen de Joaquín Costa y glosada con singular perspicacia por Gordón Ordás. Semejante conversión de nuestra agricultura, solo es posible—a mi juicio—con ventajas para un tipo de ganadería intensiva, en la medida en que vayamos conquistando nuestros campos cerealistas de secano por el regadío. De ahí mi extrañeza cuando vi que en las Confederaciones hidrográficas, que son verdaderos mundos de funcionarios de todas clases (necesarios, sin duda), no existía un solo cargo de carácter veterinario, en relación con una especie de asesoría pecuaria para las nuevas zonas de irrigación, ya que por haber, hay hasta asesores sanitarios en donde figuran equipos de médicos con objeto de plantear y llevar a

cabo campañas antipalúdicas en las regiones beneficiadas por la Confederación. De hecho existen técnicos con esa misión ganadera, pero no son veterinarios.

No debemos dormirnos sobre el cómodo lugar común de que España es un país eminentemente ganadero, porque toda la zootecnia europea obliga a hacer cada vez más intensivo y racional el negocio pecuario y, por tanto, se aleja cada vez más de las ganaderías esteparias y trashumantes, que agostan los pastizales e imposibilitan el control y la selección, bases de la mejora animal.

Ahora bien; nuestra península posee grandes extensiones en la meseta central y en Aragón, que por su pluviometría confinan con las estepas, sin que esté en nuestra mano el poder cambiar las condiciones climatológicas más que hasta cierto punto, ya que, como es sabido, la escasez de lluvias, que es la tragedia de la mayor parte del secano español, depende del relieve del suelo, erizado periféricamente de un círculo de montañas abruptas que no dejan llegar a la meseta central las influencias marítimas del Atlántico y del Mediterráneo, dando al interior de nuestro territorio un clima continental, seco y brusco.

Contra esta fatalidad geográfica es posible luchar de varias maneras y no es ocasión, ni viene a pelo, el que yo trate de estos asuntos. Pero una de ellas es

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

la utilización de nuestra riqueza fluvial, que hasta ahora se pierde estúpidamente en un correr desenfrenado de los ríos a las costas. A esta idea responde el establecimiento de las Confederaciones hidrográficas, única solución viable del problema de encauzar y aprovechar la considerable energía de nuestros ríos y, por ende, de rescatar hectáreas al secano, que es tanto como rescatarlas a la miseria.

Quizás también podría abordarse este problema básico de transformación de nuestros cultivos, siguiendo los ejemplos que determinados países nuevos (Argentina, Australia, Canadá) ofrecen en su lucha contra la sequedad de sus inmensas estepas, cuyo valor reside en su condición favorable para servir de pastos a una ganadería lanar cada vez más perfeccionada. Uno de los métodos consiste en el estudio de las especies forrajeras indígenas que mejor prosperan, con el fin de proceder a su multiplicación, poniendo en manos de los agricultores los medios para ello, desde las estaciones experimentales de ensayos. Al mismo tiempo se intenta también la introducción de *especies vivaces xerófilas*, hasta aclimatarlas, habiéndose dado el caso de que algunas, se han adaptado de modo admirable y han llegado a formar extensas praderías, en regiones geográficas donde eran desconocidas.

El asunto es muy complejo y reconozco mi incompetencia para tratarlo al detalle.

Mi intención con estas líneas, es romper el círculo vicioso en que creo hemos encerrado el problema ganadero español. Sinceramente opino que la base de su engrandecimiento está en el aspecto nutritivo, que es problema de pastos

y forrajes. Ante una zootecnia de refinamiento, de cálculo estricto y de medida científica como es la que impera en la Europa central y occidental, ante una cría que busca el máximo del rendimiento individual y que dedica sus mejores tierras a pastos (véase la transformación agraria de Inglaterra), no es posible luchar ni competir, sin antes modificar hondamente nuestro agro, combatiendo las causas geográficas que determinan que grandes zonas de Castilla y Aragón tengan una vegetación herbácea insuficiente a todas luces para sostener una cabaña rica y bien cuidada, y además, vaya reduciendo la trashumancia de nuestros gloriosos siglos ganaderos, cuya rehabilitación se ha de entender en el sentido de los nuevos métodos intensivos de explotación ganadera.

Y sobre todo ahí está la medula del asunto, el drama oculto, lejos de los certámenes de duques y marqueses, como el señor Romero Hernández nos ha querido dar ha entender en el artículo citado.—*Rafael González Alvarez.*

Los estudiantes

Aurora estudiantil.—(CAPÍTULO DE NOVELA INÉDITA LEÍDO EN EL ATENEO DE VALLADOLID EL AÑO 1925).—Atardece... Tras de unas horas de lectura salen al campo los dos compañeros. Siguen rumbo distinto al de los demás días. Desean

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

¡Un manantial de VITAMINAS-D antirraquíticas!

10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Raquitismos
Osteomalacia
Raquitis



Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo.

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona)

se evitan y se curan totalmente con

alejarse del pueblo; rompen con una inveterada costumbre; recibir el efluvio vivificante del distinto paisaje que suministre nuevas impresiones a su alma ávida del esencial licor de la emoción; en una palabra, quieren renovarse.

Vuelven la vista y del pueblo solo queda una tenue partícula que asoma al borde de un cabezo, como si otease los contornos. Es la valetudinaria torre, que con ojo avizor observa el valle y se resiste al sórdido aislamiento que el cerrillo la impone.

La alegría de la tarde se disuelve en el espíritu de los compañeros, sublimándolo, sembrando en ellos sugerencias inmensas.

Piensen arribar a la lejana casa del «Doctor».

—¡Qué hermosa vacación pasamos! Todo es alegría, pureza y pensamiento— exclamó Pedro mientras hollaba su planta una ladera.

—¡Cuánto se perfecciona el hombre viviendo esta vida de belleza! Por la mañana hablamos con Renán, Tolstoy, Taine, Goethe, etc. Por la tarde, la Naturaleza nos comunica sus hermosos secretos, en un lenguaje musical, que nos arroba y purifica, como las ideas de esas cimas intelectuales que han asombrado al mundo.

Lo mismo la Naturaleza que esos hombres hablan solo a unos pocos, porque su palabra tallada en diamantinas concepciones, es tan sutil que requiere oídos afinados. Lo grande es para lo grande. Adoptarlo a lo mezquino es prostituirlo.

Los hombres suelen juzgar las cosas de la vida por el número, no por la calidad; así resultan comprensibles sus múltiples equivocaciones.

La sociedad te admira por el número de pesetas que has logrado, por el número de premios obtenidos, por la cantidad de obras publicadas. El mundo está lleno de obtusos innúmeros; céreme, la mayoría de las gentes no abrigan otras ideas que las que fluyen de los demás; son incapaces de encontrar por sí solas un mérito o de negar un valor. Han nacido los pobres para aceptarlo todo, por que todos lo aceptan.

Afirman lo que afirman todos y niegan lo que todos niegan; no llegan nunca a salirse del rebaño ciego.

—Su instinto los ata a la turba ignara como una cadena.

—Desde que yo medito seriamente, he encontrado en las grandes cúspides intelectuales, luchas sempiternas, irreductibles, trágicas, entre la naturaleza y las ideas, o entre las pasiones y la ética.

No parece sino que la zona de lo real en el espíritu, ignorase la zona de lo ideal. Siempre me ha sorprendido no ver un grande hombre cuyos sentimientos, ideas y obras fuesen algo orgánico y jerarquizado. En muchos hombres de alta mentalidad existe una perversión moral; en otros los actos se contraponen a los sentimientos.

Lo único aprovechable de éstos ha sido su sedimento intelectual, no su vida.

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de cría

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27

LOGROÑO

No se veía en ellos un alto deseo de elevar la persona a la altura de las ideas, a las que solo prestan el servicio de la creación.

De todo esto he inducido que el hombre es una lucha de sus pasiones, su psicología toda contra sus ideas, es decir, un combate de un «yo» subjetivo contra un «yo» cósmico u objetivo. Si vence el primero, en las ideas cristaliza el hombre; si vence el segundo, en el hombre cristalizan las ideas. El predominio del «yo» objetivo da lugar a los hombres de ciencia, en los cuales el mundo se diluye en toda su fría amplitud anegando por completo a la persona.

Aquéllos tienen sed de espíritu; éstos tienen avidez de cosas, de leyes, de verdades.

Aquéllos hacen la Humanidad, y éstos crean la verdad.

A mi juicio, no hay posibilidad de que un «yo» anule al otro. Los poetas, que son filósofos al revés, sienten fuertemente un impulso de objetivar su pensamiento, que es a la postre lo que le da valor.

—Exacto, exactísimo; ahora bien, ese impulso objetivista es centrífugo en uno, y centrípeto en otro. El filósofo hace del sentimiento idea; mientras el hombre de ciencia hace de la idea sentimiento. Aquél hace su «verdad» la mayoría de las veces; éste hace la «verdad». En tanto en uno piensa el temperamento, en el otro discurre el mundo en sus enigmas infinitos. No sabría decirte quién posee mayor mérito; pero lo que afirmo ciertamente es que el hombre necesita ser poeta y científico. El poeta suele estar desvinculado de las exigencias de la verdad; entre su espíritu y lo real media un abismo. El científico generalmente es un hombre sin jugo espiritual, sin entraña humana, todo él es «matemática».

El hombre debe tener alas como el águila para remontarse a lejanos horizon-

tes; pero debe punzarle a la vez, el noble deseo de conocer las cosas como ellas son; debe poseer pies de plomo. Solamente, cuando pueda conocer las leyes, a que obedece todo cuanto exista, llegará a conocerse, es decir, a dominarse, o si quieres, a libertarse.

—Profundo pensamiento, lleno de sugerencias creadoras. Tu visión es amplia como el panorama que abarcan las águilas. Para tí las ideas, son como cristaltitos con los que te complaces en jugar, después de que has examinado todas sus caras y mirado en todas sus direcciones hasta flecharlos por completo.

Eso es verlo todo claro y deshacer con un juego cuantos dogmas anquilosados cierran nuestro horizonte intelectual.

—Lo sugestivo es el amor, no el pensamiento al que has abandonado.

Penetran en un pequeño valle, que tenía la forma de un triángulo equilátero. Al lado de unos árboles, se alzaba una casita en ruinas; junto a la cual una fuente deja oír su musical voz, al desplomarse fecundando aquel paraje solitario y yermo.

La punta de una montaña parece el filo de una espada que se clavase en el cristal purísimo del cielo. Cerca de la casita, unas aves profanan con sus alegres cantos, el misterio que circunda el vallecito.....

Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor tiene 310 páginas y va ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

—Angel, ya tenemos encima la casa del doctor. Inconscientemente hemos recorrido dos leguas. Este paisaje bellissimo es para nosotros nuevo. ¡Cuánto gozo yo contemplando todo esto! Bueno, pero sigue deleitándome con tus ideas...

—El norte del alma humana debe ser la creación. Se crea cuando ante la vida y el mundo ofrece el hombre una postura peculiar; cuando bajo una pupila individual se enfocan los problemas que el Universo ofrece.

Es el más alto impulso, porque mediante él llegamos a comunicarnos con cosas, que antes por ignorarlas nos dolían. Ese anhelo creador es el que nos mueve a sentir la grandeza de las ideas, a libertarnos de las cosas, a adquirir un pleno dominio de sí, es, después de todo, quien nos orienta hacia el futuro.

La creación es hija de una inquietante sed de perfección, de un excelso deseo de llegar a un más allá.

Todo lo digno de admirarse es creación, la ciencia, el arte, la vida misma. La creación no es quizá tan necesaria a la colectividad como al hombre que la verifica.

—¡Hombre qué paradoja! Aparentemente no tiene razón, porque si, por ejemplo, Cervantes necesitaba escribir su obra genial, más necesitaba recibirla todo un mundo. Las ideas creadas necesitan un terreno donde han de encarnar, y en este sentido la grandeza del Quijote al pasar a los hombres de todas las razas y

de todos los tiempos ha satisfecho un mejoramiento universal, mientras que la necesidad de su autor por muy grande que fuese, no dejaría de ser individual.

—Estás en un error, Pedrito. El genio es una fuerza que se escapa a la medida; la cual fuerza, enormísima, enlaza a su egregia alma a todo lo desconocido, uno de cuyos perfiles ha de hallar. Yo comparo a esos hombres, con leones que necesitan vencer moles inmensas, para evitar la misma tragedia de su potencialidad. Son almas que se sublevan contra todo, porque en su interior nace un impulso fiero a enfocar con su pupila lo que nace a su lado inquietándolos. No están alegres hasta que no han impreso su huella en el mundo; hasta que no se dicen: «Hoy he traído al Universo entero un nuevo albor, al descubrirle qué es lo que le atacaba. Yo que he creado algo, siento que soy libre, ya que me he superado y llegado a dominar lo que antes me encadenaba.»

Lo que más enaltece al genio, no es sólo lo que crea, sino también que en él nunca se apaga esa llama vivísima que lo mantiene en sed perpetua de lo misterioso.

Pedro mencionó a Goethe, como ejemplo.

Llegaban a la casa.... Los dos observan minuciosamente su puerta carcomida, sus paredes a punto de caer.

—¿Tú crees en la leyenda del Doctor?

—Ni creo, ni no creo, Angel. Algunos afirman que en nuestro Municipio

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)

existen documentos que acreditan su existencia. El cura ha repetido que aún se conservan sus restos en la iglesia. Tal vez lo único sin base, sea la forma en que el Doctor legó su fortuna.

—Refiérello todo.

—Debía tratarse de un médico rico que casó con una marquesa.

Vivió en Renada algunos años, ejerciendo por deporte la carrera y una epidemia cruel le arrebató en dos meses cuatro hijos y su esposa. Dolorido por tanta desgracia abandonó el pueblo para siempre, y se retiró a hacer vida de meditación a esta casita, donde, según refiere una tradición de dos siglos, vivió apartado cenobíticamente cuarenta años. Murió de muy viejo, quizá a los noventa, y legó su capital íntegro a Renada.

—¿Nadie le acompañaba?

—Según se cuenta, no; vivía completamente sólo y nunca bajó al pueblo. Cultivaba las viñas y leía mucho a Séneca.

Unas horas antes de morir, ofrecía su inmensa fortuna al pueblo limítrofe (con este valle) cuyos habitantes saliendo al mismo tiempo, llegasen antes a este sitio, y le encontrasen todavía con vida. Dicen que llegó Renada antes que Breda, y para nosotros fué toda su fortuna.

—Esto es irreal seguramente. Legaría a Renada su fortuna, porque ejerciera en ella la Medicina, no por la ingenuidad casual y primitiva de llegar antes a este valle a la hora de su muerte.

Recorrieron aquellos parajes con íntima emoción como si en cada forma viesen el reflejo del Doctor cuya nostalgia los taladraba el alma.

Forjábanse varias hipótesis sobre su talento y virtudes, sobre su sentimientos y su cultura y con avidez, que era como una espuela, paladeaban los encantos del paisaje solitario y huérfano hacia ya siglos del hombre cuya psicología pretendían definir en vano.

Pedro hablaba de sus lecturas.

—Ahora lec exclusivamente a autores españoles contemporáneos: Alomar, Unamuno, Valle Inclán y Baroja, entretienen la mayor parte de mis horas.

—Dame tu opinión sobre ellos; quiero saber qué juicio te merecen.

—Te diré lo que pienso de ellos, pero tú ya sabes que soy un profano. Todos, a mi modesto juicio, son valores meritísimos de la cultura hispánica. Alomar es el que más me gusta por su estilo brillantísimo, y su poder de penetrar en lo más sutil y universal de las ideas. Es un escritor y un hombre; su pluma sirve a su ideario y su pasión por los ideales eternos de la democracia en la que late un hondo fuego de libertad y humanidad es admirable, en ese sentido es un forjador, un escultor de generaciones nuevas. Es de los pocos grandes cerebros de estos tiempos que mantienen su espíritu enhiesto, como un faro vislumbrando la atalaya por donde asoma el ideal.

Unamuno es un filósofo torturado por el problema religioso; un pensador que flecha al «hombre de carne y hueso» que se resiste a perecer y anhela una

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOS

vida eterna; uno de los psicólogos más ardientemente humanos; y sobre todo, es un «hombre», todo un hombre, que medita con el corazón y graba en sangre sus ideas radicalmente personales. Una idea de este hombre es siempre algo muy «suyo», muy genial y cargado de pasión por todo lo que vive. No obstante esto, yo creo que se le entiende bien, aunque el público acéfalo diga que es incomprendible.

Es, además, un maestro, un verdadero maestro de esa juventud que necesita nuestro pueblo, porque como él nadie puede enseñar a sentir y a pensar. Como Alomar, es un rebelde, un gran disconforme; porque pretende infundir su sana espiritualidad a España.

Continuaron hablando largo rato de Valle Inclán y de Baroja. Luego Angel resumió.

—Alomar plasma el entusiasmo. Unamuno el pensamiento; Valle Inclán el valor.

—Perfectamente. Alomar enseña la meta; Unamuno el camino y Valle infunde valentía para recorrerle.

—Parece mentira que con su grandeza, no haya en España siquiera una centena de personas que los sigan. Los labios que pronuncian su nombre, sólo se abren para lapidarlos o para adularlos servilmente. Los estudiantes los ignoran...

—En el oriente que ellos marcan está precisamente nuestra redención. Si los ojos de la juventud estudiantil miran con fervor su estela preñada de luz y vida, ella habrá de salvarse y salvará a España.

—Todo eso bien, muy bien; pero dime: ¿cómo el estudiante español, sin comprensión y sin entusiasmo, de repente va a sentir admiración profunda hacia esos hombres? ¿Quién se lo va a injertar en su espíritu yermo, exhausto? ¿Los profesores? La mayoría de estos no suelen ocuparse de tales menesteres. ¿El estudiante mismo? Yo no lo creo así porque sólo el genio se supera a sí mismo, haciéndose lo que pretende hacerse.

—Ignoras en este momento lo que yo he conseguido siguiéndote. Pues piensa que, como yo, hay varios jóvenes raídos cuyas letales costras, germina el entusiasmo por la ciencia, el valor, el heroísmo, la bondad. Tengo la seguridad de que si en este pueblo hubiera habido gran número de estudiantes, indudablemente tu victoria sobre la mayoría sería evidente.

—No lo veo yo así. Hay muy pocos predisuestos, como tú lo estabas.

—Para triunfar, quizá en cada Universidad diez como tú bastasen. Claro que siendo luchadores y valientes; creando un periódico.

—Eso no está tan lejos.

—Más de lo que tú crees.

—Menos de lo que tú te figuras.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otro tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, posu garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

—¡Si tú supieras, amigo Pedro, lo que yo he buscado al estudiante! Es mi pesadilla. Sólo sobre hombres jóvenes puede edificarse una España brillante.

¡Pero desgracia crudísima la nuestra! Sólo la vejez triunfa, aniquilando para siempre todo impulso innovador.

—Se me ocurre pensar, amigo Angel, que siendo nuestro espíritu esencialmente imitador de todo, debemos forjarnos nuevos moldes, como si la tradición no existiese. Cuando el pasado mata al porvenir debe el hombre olvidar lo que cercena todo elevado anhelo creador.

Es ya tarde... Bajo los argentados resplandores de la luna, la blanca carretera semeja la figura de un reptil. A lo lejos, la infinita llanada castellana, silenciosa y dulce, parecía una tierra primigenia y amplia, donde hubiera de escribirse con caracteres eternos la primera página de la historia nacional.—*Julían Izquierdo Ortega.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernación.—MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIÓN SANITARIA.—R. O. de 21 de Junio (*Gaceta* del 23).—Dispone en sus párrafos 2.º y 3.º lo siguiente, por ser «necesario determinar la periodicidad con que han de ser efectuadas las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización en los edificios y locales correspondientes a los servicios de inspección veterinaria que no figuran en el citado Reglamento»:

2.º Que al epígrafe cuadras, establos, paradores, porquerizas, rediles, albergues animales de cualquier clase, se adicione lo siguiente:

«Estos establecimientos se desinfectarán, desinsectarán y desratizarán cada cuatro meses como *minimum*.»

Que al epígrafe mataderos particulares, chacinerías, quemaderos, desolladeros, locales de industrialización de productos animales, se agregue:

«Estos establecimientos se desinfectarán, desinsectarán y desratizarán cada tres meses, como *minimum*.»

Que al epígrafe «Carnicerías, pescaderías, hueverías, lecherías, expendedorías de productos alimenticios animales», se añada:

«Estos establecimientos se desinfectarán, desinsectarán y desratizarán cada seis meses, como *minimum*.»

3.º Que al final del artículo 22 se adicione lo siguiente:

«El régimen y procedimiento para la práctica de las desinfecciones, desinsectaciones, desratizaciones, correspondientes a los locales y edificios que comprende la inspección veterinaria a la que se refieren las tres tarifas últimas del Reglamento, se ajustará a las normas generales establecidas en los artículos 10 y 11 y demás concordantes de este Reglamento, aplicables en cada caso a juicio del inspector veterinario municipal.»

CONSEJEROS DE SANIDAD.—Dos Reales órdenes de 20 de Junio (*Gaceta* del 25).

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

—Admite la primera la dimisión que del cargo del Real Consejo de Sanidad ha presentado don Juan Antonio Martín, por haber dejado de pertenecer a la Junta directiva del Colegio Veterinario de Madrid, y nombra la segunda para dicho cargo a don Silvestre Miranda García, presidente del Colegio mencionado.

COMITÉ EJECUTIVO DEL CONGRESO VETERINARIO DE BARCELONA.—R. O. de 20 de Junio (*Gaceta* del 26).—Manifestada por la Dirección de la Exposición Internacional de Barcelona la conveniencia de convocar en dicha ciudad en el presente año un Congreso Veterinario Español, que habrá de revestir verdadera importancia, tanto por coincidir con el actual Certamen, como por ser el primero que de esta materia se reúne en nuestra Patria, y estimando de gran interés dicha iniciativa, a propuesta del Consejo de Enlace de la Exposición General Española,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Se autoriza el Primer Congreso Veterinario Español, que se celebrará en Barcelona con carácter oficial durante los días 5 al 15 de Octubre del año actual.

2.º Se crea un Comité ejecutivo, encargado de la Dirección del Congreso, que quedará constituido en la forma siguiente: presidente, don José Rueda; vicepresidentes, don Jesús Luque, don Enrique Usua y don Pedro Farreras; secretario, don Juan Jofre; tesorero don José Riera Gustá; vocales, don Alberto Brugal, don Salvador Martí, don José Vidal Munné, don Angel Sabatés, don Pablo Martí, don José Más Alemany y don Cayetano López.

3.º El Comité queda facultado para dirigirse a todos los centros y organismos del Estado, a fin de que le faciliten los auxilios que necesitan para el desempeño de su cometido.

Ministerio de la Guerra.—ORGANIZACIÓN.—R. D. de 29 de Junio (*Diario Oficial* núm. 134).—Dispone que las tropas de Artillería del Ejército de primera línea de la Península estarán organizadas en tiempo de paz en: ocho regimientos de Artillería ligera, ocho regimientos de Artillería a pie, un regimiento de Artillería a caballo, tres regimientos de Artillería de montaña y tres de Artillería de costa.

—R. O. de 21 de Junio (*D. O.* núm. 134).—Determina la organización de los ocho regimientos de Artillería ligera y de los tres regimientos de Artillería de costa de que habla el real decreto anterior, pues los restantes siguen con su organización actual; y en la plantilla de los ocho regimientos primeros figuran los siguientes veterinarios militares:

Regimientos de Artillería ligera de campaña tipo A, números 1.º, 2.º, 4.º y 6.º, un veterinario primero y dos veterinarios segundos en cada uno; regimientos de Artillería ligera de campaña tipo B, números 3.º, 5.º, 7.º y 8.º, también en cada uno un veterinario primero y dos segundos.



CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5^m de grueso y 20^m de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



CALIDAD
SUPERIOR

PRECIOS
ECONOMICOS

Informaciones oficiosas

Vacantes.—Titular y pecuaria de Hormilla (Logroño), con 600 pesetas de sueldo anual por cada cargo. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Julio.

—Titular y pecuaria de Tordoya (Coruña), anunciada por segunda vez, con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Existe una parada equina muy importante en el término y tres Ayuntamientos limítrofes vacantes y con paradas de mucha concurrencia. Es país montañoso. Solicitudes hasta el 12 de Julio.

—Titular y pecuaria de Puntagorda (Santa Cruz de Tenerife), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Julio.

—Titular y pecuaria de Grado (Oviedo), con 1.875 y 600 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Los solicitantes no deben exceder de 45 años y han de acreditar su buena conducta moral con certificado del alcalde de la localidad en que residen. Solicitudes documentadas hasta el 15 de Julio.

—Titular y pecuaria de Peleagonzalo (Zamora), con 600 pesetas de sueldo anual por cada uno de los dos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 16 de Julio.

—Titular de Febró (Tarragona), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 16 de Julio.

—Titular y pecuaria de Villaherreros (Palencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 16 de Julio.

—Titular y pecuaria de Ledigos (Palencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 16 de Julio.

—Titular y pecuaria de Almonte (Huelva), con 1.525 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 17 de Julio.

Gacetillas

UNA CARTA DEL SR. MORROS.—Con fecha 10 del corriente nos envió D. Juan Morros una carta que dice así:

«Sr. D. Félix Gordón Ordás.—Distinguido colega: No por usted, sino por los lectores de su periódico, que entiendo tienen derecho a que se les informe bien, me considero en el deber de contestar a lo que de mí dice en la gacetilla «Querrela por injurias» publicada por usted en el número 640 de su semanario. A este fin, envío a usted la presente carta que, aunque un poquito larga, le ruego y le agra-

Vacuna contra la perineumonía

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonía. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOS

decería la publicase íntegra en LA SEMANA VETERINARIA, esperando de su caballerosidad que así lo hará sin necesidad de ningún otro requerimiento.

Dice la gacetilla mencionada, que es algo verdaderamente desconsolador el que acudiera a la Audiencia a deponer contra el Sr. González Villarreal, como único testigo de cargo, precisamente el director de la Escuela de Veterinaria, que pudo y debió haber impuesto su autoridad académica para impedir que se hubiera llegado a aquel extremo. A esto contesto que, *como usted no ignora*, el cargo y autoridad (puramente académica) de director de la Escuela, ni me dan medios de evitar que un digno compañero, cualquiera que éste sea, que se considera injuriado por otro, defienda su nombre y derecho por los medios que la ley le concede, ni pueden ser empleados para imponer a nadie el abandono de su derecho, y que llegado el caso de tener que deponer en la querrela judicial entablada, mi cargo y autoridad de director, mi conciencia y el respeto que me debo a mí mismo, me obligaban a declarar lo que yo consideraba verdad, como así lo hice, y porque así me constaba, como le consta a todo el mundo, incluso a usted.

Es indudable que *como particular* pude haber intentado que se solucionara el asunto, *lo mismo que los demás compañeros*, sin llegar al juicio oral, pero no lo

hice porque sabía que era inútil dado el fracaso de otras gestiones y porque conozco el modo de ser del compañero querellado, al que, por cierto, calificó usted (precisamente usted, Sr. Gordón) en LA SEMANA VETERINARIA, en términos completamente desfavorables, que no estaría de más recordar a sus lectores para que vieran el juicio que usted formó de la misma persona a quien ahora felicita.

Pero lo más sorprendente y extraordinario, es que me acuse, exclusivamente a mí, de no haber impedido que se llegara al juicio oral, precisamente usted, Sr. Gordón, que sabe perfectamente que en otra ocasión he conseguido impedir algo análogo, en beneficio exclusivo del Sr. González Villarreal. Si usted, señor Gordón, tuviera la necesaria memoria, que al parecer le falta, habría recordado (y este recuerdo le habría aconsejado un prudente silencio) que en carta de 22 de Mayo de 1920, después de llamarme *querido amigo y maestro* y de acusarme recibo de *la copia del escrito de ese desgraciado, que supongo será garantía suficiente para que en lo sucesivo se frene un poco y no vuelva a hacer lo que ahora* (párrafo que copio textualmente de dicha carta de usted), me decía también usted, señor Gordón, lo siguiente:

Yo aplaudo a usted de todo corazón por haber suspendido la acción judicial entablada porque este acto noble de usted afeará, por contraste, la conducta observada (aquí un apellido que no quiero pronunciar)... hasta ahora. Y nada por otra parte

50 plazas de 3.000, 4.000 y 5.000 ptas.

de Veterinarios de los Institutos provinciales de Higiene. «Contestaciones REUS» adaptadas al Programa de 16 de Febrero de 1929. Obra completa: 30 pesetas.

PREFARACION en clases y por correspondencia, a cargo de D. Pedro Carda Gómez, veterinario, y D. A. Gallego, profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid (parte práctica de Histopatología). Honorarios mensuales: 40 pesetas

Academia EDITORIAL REUS

Casa fundada en 1852

Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6 Correspondencia: Apartado 12.250 MADRID

se ganaba con inutilizar a un hombre, antes, por el contrario, purgarian las culpas sus hijos, que ninguna culpa tienen de las botaratadas de sus padres. No se arrepienta, pues, de su leal corazónada, que rasgos de esos ennoblecen la vida de un hombre. Ahora lo que hace falta es que (aquí el mismo apellido antes omitido)... siente definitivamente la cabeza y no se vuelva a turbar la paz en la Escuela.

Usted, Sr. Gordón, que me escribió esa carta, que conoce lo que en ella llama *el escrito de ese desgraciado* y las cuestiones que el mismo suscitó después en la Escuela, incluso con alguno de sus íntimos amigos, y que seguramente conoce otro incidente promovido en la misma Escuela por el mismo señor, precisamente dos días antes de celebrarse el juicio oral, (incidente que no ha tenido graves consecuencias gracias a mi intervención, a la de mis compañeros y a la benevolencia del ofendido), no tiene ni puede tener derecho ni razón para censurarme el que no haya evitado que se llegara al juicio oral, porque usted sabe lo que he evitado otras veces, y tampoco ignora que los directores de los Centros no podemos pasarnos la vida arreglando o paliando los repetidos desaciertos de una persona con perjuicio de los ofendidos o molestados por ella.

En este caso, tiene aplicación el refrán que dice «tanto va el cántaro a la fuente...»

Cierto que es muy lamentable que se haya entablado y tramitado la querrela de que se trata, pero de ello solo puede ser culpable el que, olvidando el res-

peto que debía a los dos cargos que en la profesión ejerce, escribió el artículo que motivó la querrela, que ha sido reconocido como injurioso en la sentencia dictada por la Audiencia de León. Ese artículo y no el espectáculo del juicio oral, es el que merece el calificativo de *bochornoso* que usted asigna al último, pues quien está dedicado a ser maestro y guía de la juventud, no debe escribir, refiriéndose a quien quiera, nada que dé a ésta mal ejemplo.

Lo que dice la gacetilla de que a los alumnos que escucharon mi declaración y a la opinión pública leonesa no ha merecido elogios mi conducta, ni lo creo ni me interesa. No me interesa porque sé que en casos como el de que se trata, el hombre recto y digno debe proceder como lo he hecho yo, diciendo la verdad con arreglo a mi conciencia, sin preocuparme de elogios ni de censuras; y no lo creo, porque yo sé que a los alumnos y a la opinión leonesa (bien entera-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárbico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la *Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias*.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjense los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los vende el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

da de a quién se refería el artículo que motivó la querrela) lo que ha parecido mal y sorprendente es la gacetilla de LA SEMANA VETERINARIA y el hecho de que usted acudiera al juicio oral a declarar, sin aportar dato alguno para el esclarecimiento de lo único que se trataba de dilucidar, que era si el artículo injurioso se refería al querellante, y solo para hablar mal de éste, hecho que evidenció en usted un apasionamiento justificadamente censurable.

Ese apasionamiento, que creo ha llegado a producir a usted, Sr. Gordón, cierta ceguera intelectual, fué, sin duda, el que le hizo publicar en la LA SEMANA, el año pasado, una carta del mismo señor que después escribió el artículo que motivó la querrela, carta en la que se ofendía a todos los catedráticos de la Escuela, menos a uno, y que usted no debió publicar jamás porque le constaba que el que la escribió carecía de razón en lo que en ella decía. Pero usted la publicó a pesar de que había dicho que deseaba que *na se volviera a alterar la paz*



en la Escuela, y al publicarla contribuyó usted a alterar esa paz, y fué, en realidad, el causante de que ocurrieran los hechos que motivaron la querrela y el juicio oral.

¿De qué sirve que los directores de los Centros procuremos evitar disgustos y discordias si hay personas extrañas a ellos que proceden del modo más apropiado para fomentarlas? ¿Cree, acaso, el Sr. Gordón, que por los antecedentes de su íntimo amigo el querrellado, por los hechos referidos, por la conducta inexplicable que siempre ha observado conmigo y por otra infinidad de cosas que no hay para qué referir, cree el Sr. Gordón, repito, que alguien era merecedor de que yo faltase a la verdad con arreglo a mi conciencia para favorecerle, cosa que no haría absolutamente por nadie?

El mismo apasionamiento de su proceder es el que le hace decir, en la gacetilla mencionada, que yo estoy supeditado en absoluto al compañero que entabló la querrela y que esta supuesta supeditación, todo el mundo se la explica por temor. ¿Temor a qué o a quién, Sr. Gordón?

Todo el que me conoce, y usted más que nadie, sabe que ni yo estoy supeditado a ningún caballero particular, por digno y respetable que sea, ni mucho menos soy capaz de supeditarme a nadie por temor. Don Pedro González, que

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; MI EVANGELIO PROFESIONAL, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central.*

es el compañero a quien usted se refiere, tiene para mí el mismo afecto, consideración y respeto que todos los demás y lo tendrán mientras en mi concepto sean acreedores a ello. El mismo Sr. Villarreal, ha dicho y firmado que no tenía motivos de queja contra mí y que, considerándome persona dignísima y de honorabilidad reconocida, sólo había recibido de mí atenciones y gratitudes como superior y como compañero.

Si fuera capaz de sentir temor sería a usted, Sr. Gordón, porque me molestaría que usted, precisamente usted, me incluyera definitivamente en la lista de los numerosos y queridos compañeros a quienes tantas veces ha tratado de molestar.

No, Sr. Gordón; no siga por ese camino. Afectos de toda la vida y gratitudes que usted ha podido olvidar se lo aconsejan a usted, máxime cuando jamás le he dado motivo para otra cosa. Los apasionamientos enturbian siempre la verdad y suelen tener derivaciones, como ahora sucede, que no dejan en muy buen lugar a los apasionados. Aparte de que usted merece seguir, por mil razones, otra línea de conducta cual así corresponde a su claro talento y su vasta cultura, que sinceramente le reconoce su affmo. s. s. q. b. s. m.—*Juan Morros.*»

Teníamos escrita y compuesta una réplica adecuada a cada uno de los extre-

mos de la anterior carta del Sr. Morros, pero causas ajenas y superiores a nuestra voluntad nos han impedido publicarla.

NOMBRAMIENTO DE COMITÉ.—Por la real orden del Ministerio de la Gobernación que publicamos en la sección correspondiente de este mismo número, verán nuestros lectores que se concede la autorización oficial para celebrar en Barcelona el Primer Congreso Veterinario Español del 5 al 15 de Octubre del año actual y, sobre todo, que se crea un numeroso Comité ejecutivo en el que figuran hábilmente mezclados nombres de veterinarios que han estado en pugna violenta y es de esperar que ahora armonicen sus esfuerzos para lograr que obtenga un éxito resonante lo que a todos nos interesa por igual. Nosotros celebramos vivamente que así ocurra y que esta colaboración sea el germen de una pacificación general de los espíritus entre los compañeros de la bellísima ciudad de los Condes, que desde hace años esterilizan con luchas infecundas esfuerzos que pueden dar incalculables beneficios a la Veterinaria cuando se encaminen en otra dirección.

SUPRESIONES SINTOMÁTICAS.—En la *Gaceta* del día 22 del corriente se ha publicado dos reales órdenes de fecha 11 suprimiendo una serie de estaciones agrícolas, «de acuerdo con lo preceptuado por el real decreto de 9 de Febrero del corriente año», y en esta decisión creemos ver un síntoma claro de que el nuevo Director de Agricultura tiene un plan de organización de servicios y no de simple sostenimiento de plantillas, lo que nos agradaría muchísimo ver confirmado por disposiciones sucesivas, pues el Sr. Vellando, durante su etapa al frente de dicha Dirección, creó demasiado precipitadamente una amplia organización sobre el papel, que ha tenido como consecuencia general, con las consabidas excepciones de siempre, una formación de puestos para hombres, en vez de una busca de hombres para los puestos, lo cual ha dado la triste sensación de que los técnicos se sirven del país en vez de ser el país el que se sirve de los técnicos y el convencimiento entre la gente del campo de que los técnicos son unos señoritos inútiles, parásitos del presupuesto nacional, creencia que solo se puede deshacer buscando hombres preparados, donde quiera que se encuentren, para desempeñar las funciones de su especialidad y acabando con los sabios oficiales, que acaso son la más perniciosa de todas las burocracias actuales y posibles.

DISMINUCIÓN DE PLANTILLA.—Como consecuencia de la nueva organización del Arma de Artillería, que deja reducidos a ocho los actuales dieciséis regimientos ligeros, la plantilla de veterinaria militar pierde dieciséis veterinarios segundos y ocho veterinarios primeros, disminución sensible esta última que hará más difícil el ya difícilísimo ascenso de tenientes a capitanes, si las reformas actualmente en estudio, y de las que tenemos excelentes noticias, no reorganizan el Cuerpo en sentido muy favorable.

SUSTITUTO.—Se necesita un veterinario para substituir durante dos meses. Dirigirse a don Pedro Molpeceres, Teniente Serra, 2, 2.º, Algeciras (Cádiz).

ES IMPOSIBLE.—El catedrático de la Escuela de Veterinaria de León don Aureliano González-Villarreal nos ha remitido una larga carta en la que contesta a unas apreciaciones relativas a él, que, según nos dice, ha hecho Perico el de las Epístolas, «tergiversando los conceptos y presentando los hechos en la forma que a él le parece más adecuada para sus deducciones». Sentimos mucho no poder complacer al Sr. González-Villarreal en su ruego de que la publiquemos. Hemos dicho varias veces, y lo repetimos una vez más, que en nuestro periódico no se admiten escritos polémicos con aquel sujeto, a quien no concebimos que se le pueda tomar más que a broma. Solamente hicimos una excepción, precisamente en obsequio del Sr. González-Villarreal, publicándole hace algún tiempo

una carta relativa a Perico, y ya entonces dijimos que lo hacíamos con gran repugnancia y solo porque en estas columnas se había publicado la real orden que el Sr. González-Villarreal deseaba explicar, pareciéndonos legítimo y atendible su deseo. Pero aquella excepción fué y será única. Si el Sr. González-Villarreal quiere discutir con Perico el de las Epistolas, tiene derecho a hacerlo en el periódico que dirige el mencionado sujeto; y en el caso de que se niegue a publicarle lo que de derecho le puede exigir, como nos asegura que le ha ocurrido en otra ocasión, acuda al juzgado para que le obliguen a acatar lo que dispone la ley de imprenta. Pero lo mejor sería, créanos el Sr. González-Villarreal, que se abstuviera de leer a Perico y que no se preocupara por lo que haga, pues ya todo el mundo le conoce lo suficiente y sabe muy bien que son inofensivas sus simplezas.

LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS.—La Editorial Reus ha sido autorizada para hacer la edición oficial de la nueva ley y reglamento de epizootias, que vende en un elegante volumen al precio de dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Como este librito es indispensable a los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, nosotros tendremos mucho gusto en servirselo a los compañeros previo envío de su importe, que pueden hacer en sellos de correos por ser el procedimiento más cómodo para mandar una cantidad tan pequeña.

SUBSANANDO UNA FALTA.—Conforme habíamos supuesto al comentar en el número 649 el reglamento de inspección sanitaria de los establecimientos, por olvido no se había señalado en dicho reglamento la periodicidad con que se han de practicar las operaciones veterinarias de desinfección, desinsectación y desratización, y esta falta ha quedado subsanada con la real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 21 del corriente que publicamos en la sección correspondiente de este mismo número, en la cual se determina también que las mencionadas operaciones ha de realizarlas la inspección veterinaria conforme a las normas generales establecidas en los artículos 10 y 11 y demás concordantes del Reglamento, artículos que publicamos íntegros en el mencionado número de este boletín.

PREPARACIÓN PARA OPOSICIONES.—Del 19 al 30 de Julio próximo, el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, don Rafael González Alvarez, dará lecciones particulares, de carácter práctico, sobre Histopatología y Bacteriología micrográfica, para las oposiciones a plazas de veterinarios de los Institutos provinciales de Higiene.

Los que deseen concurrir a estos trabajos deben dirigirse, para conocer detalles, al domicilio de dicho catedrático, calle del Arte. 5, 1.º, Zaragoza.

LA COMIDA DE PAMPLONA.—El entusiasmo que existe por asistir a la novena comida veterinaria es realmente extraordinario y todo inclina a suponer que alcanzará un éxito sin precedentes. Como ya dijimos en el número anterior, esta comida se celebrará en el Foyer del Teatro Olimpia de Pamplona el día 6 de Julio a la una y media de la tarde, siendo el importe del cubierto diez y ocho pesetas, que deben remitirse a don Florencio Grábalos, Mayor, 27, 3.º, Pamplona. Los compañeros que envíen el importe del cubierto pueden recoger las tarjetas para la comida en la taquilla del Teatro Olimpia el mismo día 6 de Julio de diez a doce de la mañana. El brindis de esta comida lo pronunciará don Félix Gordón Ordás.

PARA LOS HUÉRFANOS.—Hemos recibido para la suscripción en pro del Colegio de Huérfanos la cantidad de quince pesetas (que hemos entregado al Sr. Roncal) que don Miguel Franc Andrés, veterinario en Fabara (Zaragoza), nos ha remitido para la suscripción en pro del Colegio de Huérfanos.